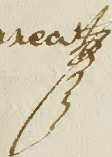


„aguerridas, mejor pertrechadas, y sobre todo mas
 „numerosas, arrollaron por todas partes, aunque
 „bien á su costa, á nuestros exércitos faltos toda-
 „vía de destreza y confianza. Una nueva inundacion
 „de bárbaros, que llevaron la desolacion por todas
 „las provincias que ocuparon, fué el resultado de
 „aquellos reveses; y las llagas mal cerradas de nues-
 „tra desgraciada Patria volvieron á abrirse doloro-
 „samente, y á verter sangre á raudales. Perdió el
 „Estado con esta ocupacion la mitad de sus fuerzas;
 „y quando la Junta, precisada á salvar el honor,
 „la independenciam y la unidad nacional de la im-
 „petuosa invasion del tirano, se refugió á Andalu-
 „cia, una division de treinta mil hombres se habia
 „ya dirigido á las murallas de la inmortal Zaragoza
 „para sepultarse en sus ruinas. Privado así el exér-
 „cito del centro de una gran parte de su poder, no
 „dió á sus operaciones aquella actividad y energia
 „que hubieran tenido otros resultados que la bata-
 „lla de Uclés. Las avenidas de Sierra Morena y las
 „orillas del Tajo no estaban defendidas sino por un
 „puñado de hombres mal armados á quienes no se
 „podia dar el nombre de exércitos. La Junta á fuer-
 „za de actividad y sacrificios los hizo tales. Batidos y
 „destruidos en las dos jornadas de Ciudad-Real y
 „Medellin, en vez de desesperar de la Patria, redob-
 „ló sus esfuerzos, y á pocos dias los restablece, y
 „opone al enemigo setenta mil infantes y doce mil
 „caballos. Estas fuerzas han combatido despues con
 „éxito ya infeliz, ya afortunado, pero siempre con
 „bizarría y con gloria. La creacion, la reparacion y
 „la subsistencia de estos exércitos han absorbido, y
 „con exceso, los fondos considerables que nos han
 „enviado nuestros hermanos de América. Hemos
 „mantenido en las provincias libres la union, el

gubernativa del Rey-
 ra que disponga su cir-
 sto que hace á la Na-
 haber reconcentrado en
 dividuos amovibles, la
 r y dirigir las gestiones
 r su naturaleza celeri-
 do al mismo tiempo el
 amo, para la convoca-
 cion, que deberán em-
 primero de Marzo si-
 premo Tribunal dirijo
 nifesto para su inteli-
 del recibo espero me

os. Sevilla 15 de No-

ekan Vareca


en
 Custodio de la Ciudad de Lorca.

Reyno convocando las Cortes generales de el año